NÚMERO 2026059264

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALHENDÍN

Administración

DELEGACION DE LA ALCALDIA PARA CELEBRACION DE MATRIMONIO CIVIL EXPTE: 5835/2026

Resolución de Alcaldía n.º 5835/2026 de fecha 04/11/2026 del Ayuntamiento de Alhendín por la que se aprueba la Delegación en un Concejal para celebrar un matrimonio civil.

Habiéndose aprobado el expediente Delegación de Competencias del Alcalde en el Concejal D. Cristian García Rueda para celebrar este matrimonio civil entre D. JUAN PABLO MORALES SALINAS y Dª. SANDRA CHAVES MUROS se publica el mismo para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 44 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Alhendín , a 6 de Noviembre de 2026
Firmado por: Jorge Rafael Sánchez Hernández, Alcalde-Presidente